TEKOATY AKÃRAPU'ÃRÃ
Motenondcha
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

Poder Ejecutivo
Resolución M.D.S. N° 452/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ÍTEM 1 AL OFERENTE IGNACIO ESQUIVEL NÚÑEZ Y EL ÍTEM 2 AL OFERENTE RAMÓN CABALLERO SILVERO, EN EL MARCO DEL LLAMADO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA SUBSEDE DE LA OFICINA REGIONAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, EN LOS DISTRITOS DE REPATRIACIÓN Y RAÚL ARSENIO OVIEDO DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ, CON ID Nº 364.592, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 06 de mayo de 2019.

VISTO: El Memorándum VMAF Nº 222/2019, del Viceministerio de Administración y Finanzas, por el que remite al Señor Ministro, el Informe del Comité de Evaluación, designado según Resolución Nº 241/2018, conforme se detalla en el mismo. Que expresa: La remisión del Informe del Comité de Evaluación, es realizada en cumplimiento con lo establecido en la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, artículo 28 Adjudicación: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...*". Y manifiesta: De acuerdo a las consideraciones expuestas en el Informe del Comité de Evaluación MDS Nº 009/2019, se recomienda la adjudicación al oferente Ignacio Esquivel Núñez, del ítem 1, por un monto total de Gs. 5.600.000, y al oferente Ramón Caballero Silvero, del ítem 2, por un monto total de Gs. 16.000.000.

El Memorándum DUOC Nº 101/2019, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el que remite al Viceministerio de Administración y Finanzas, y por su intermedio a la Máxima Autoridad, el Informe del Comité de Evaluación en base a la Resolución M.D.S. N° 241/2018, que conforma el Comité de Evaluación, según el siguiente detalle:

Informe de Comité de Evaluación	Descripción del proceso de contratación
MDS N° 009/2019 – ID N° 364.592	Locación de Inmueble "Locación de Inmueble Determinado para Subsede de la Oficina Regional del Ministerio de Desarrollo Social en los Distritos de Repatriación y Raúl Arsenio Oviedo del Dpto. de Caaguazú".

Que señala: La remisión del Informe del Comité de Evaluación, es realizada en cumplimiento con lo establecido en la Ley Nº 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, artículo 28 Adjudicación: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La Máxima Autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...*". Y expresa: en virtud a las consideraciones expuestas en el Informe del Comité de Evaluación MDS N° 009/2019, se recomienda la adjudicación, conforme al siguiente detalle:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Desarrollo Social
MINISTRO

TEKOATY AKÃRAPU'ÃRÃ Mokonondeha
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

Poder Ejecutivo
Resolución M.D.S. N° 452/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ÍTEM 1 AL OFERENTE IGNACIO ESQUIVEL NÚÑEZ Y EL ÍTEM 2 AL OFERENTE RAMÓN CABALLERO SILVERO, EN EL MARCO DEL LLAMADO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA SUBSEDE DE LA OFICINA REGIONAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, EN LOS DISTRITOS DE REPATRIACIÓN Y RAÚL ARSENIO OVIEDO DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ, CON ID Nº 364.592, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 06 de mayo de 2019.

						Oferente: IGNACIO ESQUIVEL NÚÑEZ		
Ítem	Código de catálogo	Descripción	Finca Nº / Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/Distrito/Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	80131502-003	Locación de Inmueble Determinado para Subsede de la Oficina Regional del MDS en el Distrito de Repatriación	Finca Nº 3810	Repatriación/Caaguazú	8	Meses	700.000	5.600.000
							Precio Total (IVA incluido)	**5.600.000**

						Oferente: RAMÓN CABALLERO SILVERO		
Ítem	Código de catálogo	Descripción	Finca Nº / Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/Distrito/Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	80131502-003	Locación de Inmueble Determinado para Subsede de la Oficina Regional del MDS en el Distrito de Raúl Arsenio Oviedo	Mat. F19/1446	Raúl Arsenio Oviedo/Caaguazú	8	Meses	2.000.000	16.000.000
							Precio Total (IVA incluido)	**16.000.000**

CONSIDERANDO: La Ley Nº 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto reglamentario Nº 21.909, de fecha 11 de agosto de 2003.

La Ley N° 6258/2019, *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019"*.

El Decreto Nº 1145/2019, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6258 del 7 de enero de 2019, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019»"*.

La Ley Nº 6137/2018, *"Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social"*.

El Decreto N° 367/2018, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6137/2018, «Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social», se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social"*.

La Resolución M.D.S. N° 241/2018, *"Por la cual se conforma el Comité de Evaluación para los Llamados a Licitación Pública Nacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación Directa, Contratación por Vía de la Excepción y otros, para el Ministerio de Desarrollo Social, y se abroga la Resolución N° 038/2018"*.

El Informe del Comité de Evaluación Nº 009/2019 – ID Nº 364.592, por el cual se recomienda la adjudicación del ítem 1, al oferente Ignacio Esquivel Núñez, por un monto total de Gs. 5.600.000, y al oferente Ramón Caballero Silvero, del ítem 2, por un monto total de Gs. 16.000.000.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Ministerio de Desarrollo Social MINISTRO

TEKOATY AKÃRAPU'ÃRÃ Motenondeha
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

Poder Ejecutivo
Resolución M.D.S. N° 452/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ÍTEM 1 AL OFERENTE IGNACIO ESQUIVEL NÚÑEZ Y EL ÍTEM 2 AL OFERENTE RAMÓN CABALLERO SILVERO, EN EL MARCO DEL LLAMADO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA SUBSEDE DE LA OFICINA REGIONAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, EN LOS DISTRITOS DE REPATRIACIÓN Y RAÚL ARSENIO OVIEDO DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ, CON ID N° 364.592, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 06 de mayo de 2019.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
RESUELVE:

Artículo 1° **Adjudicar** al oferente **Ignacio Esquivel Núñez**, con **C.I. N° 2.258.056**, en el marco del llamado de Locación de Inmueble Determinado para Subsede de la Oficina Regional del Ministerio de Desarrollo Social, con ID N° 364.592, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Finca N°	Distrito/Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	Locación de Inmueble Determinado para Subsede de la Oficina Regional del MDS en el Distrito de Repatriación	3810	Repatriación/Caaguazú	8	Meses	700.000	Gs. 5.600.000
						Precio Total (IVA Incluido)	**Gs. 5.600.000**

Artículo 2° **Adjudicar** al oferente **Ramón Caballero Silvero**, con **C.I. N° 1.649.062**, en el marco del llamado de Locación de Inmueble Determinado para Subsede de la Oficina Regional del Ministerio de Desarrollo Social, con ID N° 364.592, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Matrícula N°	Distrito/Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
2	Locación de Inmueble Determinado para Subsede de la Oficina Regional del MDS en el Distrito de Raúl Arsenio Oviedo	F19/1446	Raúl Arsenio Oviedo/Caaguazú	8	Meses	2.000.000	Gs. 16.000.000
						Precio Total (IVA Incluido)	**Gs. 16.000.000**

Artículo 3° **Autorizar** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente del Viceministerio de Administración y Finanzas, en coordinación con la Dirección General de Asesoría Jurídica, a elaborar los contratos a ser suscriptos con los Sres. Ignacio Esquivel Núñez y Ramón Caballero Silvero, en virtud a lo dispuesto en los artículos 1° y 2°.

Artículo 4° **Autorizar** al Viceministerio de Administración y Finanzas a tomar los recaudos pertinentes, conforme a las decisiones tomadas en los artículos 1° al 3°.

Artículo 5° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Ministerio de Desarrollo Social – MINISTRO

Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

rm/vj/fc